



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

Mensaje de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe ante la década de acción para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el marco de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. - 16 de Marzo de 2021

(versión larga)

La constitución del ***Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en el III Foro Regional de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible*** en el 2018, fue un avance importante, pero aún no suficiente para asegurar el diálogo de manera significativa entre representantes de gobiernos y de sociedad civil en los Foros Regionales. Los gobiernos de América Latina y el Caribe en el contexto actual de COVID-19, se han alejado aún más del cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030. La grave situación generada por la pandemia en nuestros pueblos no se refleja en la mayoría de los países, en una actitud de diálogo e intercambio con la sociedad civil, quienes conocen dónde están las brechas urgentes que se deben atender para poder avanzar en la Agenda 2030 y reducir el impacto negativo de la pandemia. De acuerdo a los escenarios de CEPAL las economías de América Latina y el Caribe prevé una caída del producto interno bruto (PIB) de -9,1% en 2020, con disminuciones de -9,4% en América del Sur, -8,4% en América Central y México y -7,9% para el Caribe excluyendo Guyana, cuyo fuerte crecimiento lleva al total subregional a una contracción menor (de -5,4%)¹. Pero además, la región mostraba un bajo crecimiento económico: en promedio un 0,3% en el sexenio 2014-2019, y específicamente en 2019 una tasa de crecimiento del 0,1%. Con la llegada de la pandemia, se sumaron a ese bajo crecimiento económico los choques externos negativos y la necesidad de implementar políticas de confinamiento, distanciamiento físico y cierre de actividades productivas, lo que hizo que la emergencia sanitaria se materializara en la peor crisis económica, social y productiva que ha vivido la región en los últimos 120 años, y en una caída del 7,7% del PIB regional. Dicha contracción de la actividad económica ha venido acompañada de un aumento significativo de la tasa de desocupación, que se prevé en torno al 10,7%, una profunda caída de la participación laboral y un incremento considerable de la pobreza y la desigualdad”²

Cinco años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nuestra región muestra un agudo estancamiento económico, agravado por la pandemia del COVID 19 que incrementó a niveles exorbitantes la pobreza, la desigualdad estructural y la brecha hacia el interior

¹ [Contracción de la actividad económica de la región se profundiza a causa de la pandemia: caerá -9,1% en 2020 | Comunicado de prensa | Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(cepal.org\)](#)

² Balance preliminar de Cepal 2020

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/112/S2000990_es.pdf:

de los países y entre naciones, la distribución regresiva de los ingresos simultáneamente a la caída del PBI, el aumento de la deuda externa, el desmantelamiento de los servicios públicos y su privatización; coexistiendo con altos índices de corrupción en un entorno de impunidad; con violaciones a los derechos humanos, el aumento de las tendencias autoritarias, la persecución y criminalización de defensoras/res de derechos humanos, económicos, sociales, ambientales, culturales y laborales; la represión y criminalización de la protesta ciudadana, así como el avance del *lawefare* que promueve la polarización y la violencia política.

Las políticas neoliberales adoptadas por la mayoría de los países de nuestra región que obstaculizan el logro de los ODS, por lo que hoy es aún más urgente un cambio radical en la acción de los gobiernos, y la puesta en marcha de un Nuevo Contrato Social por la implementación de nuevos modelos de producción y desarrollo, que garanticen la realización de los derechos humanos y la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030. Ahora es la oportunidad para que los gobiernos junto con la sociedad civil, consideren los cambios necesarios para evitar el deterioro del planeta y reconozcan la protección de la vida y la garantía de los derechos humanos, como políticas de Estado. Desde las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, a través del Mecanismo de Participación ante el Foro de Desarrollo Sostenible, esperamos, a partir de un diálogo horizontal y transparente, una mejor rendición de cuentas y la apropiación democrática de la Agenda 2030, para poner en marcha las verdaderas y necesarias transformaciones políticas, sociales y cambios en el paradigma del desarrollo, punto de partida para el progreso del desarrollo sostenible.

En ese contexto reiteramos la necesidad de:

1) Fortalecer nuestros sistemas democráticos y enfrentar la crisis del coronavirus desde un enfoque basado en derechos humanos, estableciendo políticas económicas progresivas, con sistemas que garanticen las medidas de prevención, sin profundizar el deterioro económico, como se registra en la mayoría de los países de la región. Para eso se necesitan estrategias nacionales que incorporen de manera efectiva a los actores no gubernamentales, movimientos sindicales y sociales, particularmente a las organizaciones de la sociedad civil y las poblaciones más vulneradas. Observamos con preocupación, que la mayoría de los países de la región no están modificando los sistemas fiscales para transformarlos en progresivos integrales, equitativos y transparentes, o estableciendo mecanismos para evitar la evasión y elusión de impuestos, la fuga de capitales, la opacidad y el endeudamiento. Varios países desarrollados han debatido y aprobado impuestos a las grandes fortunas, algunas de forma extraordinaria como es el caso de Argentina, para compensar la desigual distribución de la riqueza, cuya brecha entre pobres y ricos se está ampliando durante la pandemia. Todavía la oposición a estos avances es muy fuerte. Tenemos una especial preocupación por el retroceso en relación a la cooperación sanitaria, en particular de la distribución de las vacunas frente al COVID 19. Habiendo pasado más de cuatro meses de la aprobación de más de siete vacunas a escala mundial, el 90% de las vacunas fueron distribuidas entre los diez países más ricos del planeta y muchos países de América Latina y el Caribe no ha recibido aún dosis alguna. El Fondo de Respuesta del COVID 19 de la OMS no ha dado muestras eficaces para los países más vulnerables.

A pesar de la evidencia del **incremento de la violencia, especialmente hacia las mujeres y la niñez y jóvenes en el contexto del COVID19**, los gobiernos no asumieron medidas significativas para frenarla y promover espacios habilitantes para la participación social. En algunos pocos casos, fueron reforzados los canales alternativos de denuncia para las mujeres y niñas pero no se logró su disminución, más bien se constataron incrementos progresivos y alarmantes, en las estadísticas de violencias que sufren las mujeres, jóvenes y la niñez en los países de la región.

En toda la región latinoamericana y el caribe los Pueblos Indígenas y los Movimientos Campesinos viven una permanente persecución política, encarcelamiento, asesinatos por defender nuestros recursos naturales y por la defensa de nuestros territorios. Por ello es fundamental la implementación del Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los DD HH de los Pueblos Indígenas, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Así como las Directrices Voluntarias de Buena Gobernanza de la Tierra aprobada en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. La Declaración del Foro Internacional sobre Agroecología, Nyéléni en Sélingué, Malí, 27 de febrero de 2015.

Es urgente, la protección, promoción, respeto y garantía de los DDHH a una vida libre de violencias, así como la sanción y cumplimiento efectivo de leyes y políticas que atiendan las necesidades de los grupos más vulnerables y aseguren la erradicación de cualquier tipo de violencia y/o discriminación.

2) Promover el trabajo decente que es una demanda no cumplida por los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe. La OIT ha descrito la crisis del empleo en la región como una tragedia, observando la pérdida de 34 millones de empleo en el 2020. La crisis generada por la pandemia fue antecedida por múltiples crisis que ocasionaron una situación de vulnerabilidad para millones de trabajadoras/es afectadas/os por el desempleo, ocupadas/os en condiciones de informalidad y precariedad de múltiples formas. Las tecnologías de la comunicación y la información, el teletrabajo, el trabajo en plataformas y el trabajo de cuidados han sido fundamentales para proveer a las sociedades de servicios sustanciales en medio de la emergencia sanitaria. Sin embargo, las personas que trabajan en estos empleos siempre fueron ignoradas y se les desconocieron sus derechos. Pero la pandemia también ha destruido millones de empleos formales, al afectar la negociación colectiva y debilitar el ya frágil diálogo social en la región. Los estragos del neoliberalismo en nuestros países son tan fuertes como el virus en el cuerpo de las personas.

La apreciable brecha entre el desempeño necesario para alcanzar la meta de erradicación de la pobreza extrema y la situación de la región en años recientes –afirma CEPAL– supone un llamado de atención, que de mantenerse las tendencias actuales, no es posible que la región en su conjunto cumpla el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Por ello, se deben fortalecer las políticas de crecimiento del PIB y de la inversión, así como las políticas proactivas en el mercado laboral.

Es urgente promover el trabajo decente, así como políticas de protección social destinadas a evitar

eldesempleo, reducir la Informalidad y precariedad laboral y el quiebre de las pequeñas y medianas empresas, y mecanismos para garantizar una renta mínima a la población más vulnerable en momentos de crisis como los que vivimos, evitando un mayor aumento de la pobreza. El no reconocimiento de los trabajadores informales los dejó fuera de las políticas de contención, lo que les obligó a no respetar el aislamiento, con los riesgos que esto implica. Hoy más que nunca el **“no dejar a nadie atrás”** y un **Nuevo Pacto Social** -como pregona la OIT- depende de lograr un modelo de desarrollo que nos contenga a todos y que, sin privilegios, permita que todos los sectores de la sociedad contribuyan con equidad.

3) La sociedad civil de los países alerta sobre los DDHH que no están siendo respetados para todos los grupos colocados en situación de vulnerabilidad como en Brasil, Colombia, Chile, Honduras, El Salvador y Guatemala. Existen evidencias y denuncias de violación de los derechos como el de la vivienda, la educación, acceso al agua, el libre tránsito, a la tierra y territorio y una vida libre de violencia. Es preocupante que en muchos países se mantiene la impunidad de los responsables de las violaciones a los DDHH. Sin trabajo, educación y seguridad social, la violencia crece. Los estándares implementados por los gobiernos que garanticen el bienestar y respeto a la dignidad de las personas adultas mayores, otro de los grupos en mayor vulnerabilidad en el contexto de COVID19, ha consistido en promover un aislamiento social y obligatorio como única medida sanitaria de prevención. En muchos países, la información difundida refuerza la necesidad de distanciamiento social entre esta población. Sin embargo, existe una gran preocupación por el aumento de la violencia contra las personas mayores.

Es imperativo frenar la violencia generalizada, principalmente hacia la niñez, la adolescencia, las juventudes, las personas mayores, las mujeres, la población LGBTQI+, los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, trabajadores/as informales, como vendedores/as ambulantes, trabajadores/as sexuales, las personas con discapacidades y las personas viviendo con o afectadas por el VIH/Sida, lo que debe cambiar para evitar un mayor deterioro de nuestras poblaciones.

4) La protección de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, periodistas y defensores/as de derechos humanos es preocupante por la creciente criminalización, persecución, penalización y violación de derechos fundamentales que se ejerce sobre los defensores y defensoras, situación que se agudizó en el contexto de pandemia. América Latina es la región más letal para las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente siendo Colombia, Brasil, México, Honduras y Guatemala los países con mayor número de asesinatos en 2019 según Global Witness. Este problema se observa particularmente en Colombia donde se han asesinado a líderes y lideresas sociales. El caso de Brasil es muy grave, dado que es el cuarto país con mayor cantidad de activistas de DDHH. El gobierno de Brasil está en guerra contra los pueblos indígenas y los/as quilombolas, promoviendo el ataque a sus tierras. Es urgente que se establezcan medidas para la protección, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos, de las personas defensoras de DDHH, asegurando el bienestar de toda la población, con leyes y políticas que atiendan las necesidades y aseguren la erradicación de cualquier tipo de discriminación. Nunca fue tan importante contar con respuestas integrales y

coordinadas, que refuercen el anclaje territorial de las políticas para ampliar su cobertura, pertinencia y efectividad, al tiempo que den respuesta a las múltiples necesidades y demandas de todas las personas, en toda su diversidad y en todas las etapas de su ciclo vital.

5) La ausencia de datos desagregados en los países de la región sobre derechos humanos para planificar respuestas concretas e inclusivas bajo una perspectiva de interculturalidad e interseccionalidad es la constante, salvo algunas excepciones de gobiernos nacionales como Argentina, pero cuya política no llega a los gobiernos provinciales y/o locales. En Brasil, los estudios para mapear el perfil de las personas impactadas por el COVID19 fueron elaborados por otros actores, no por el gobierno. Las personas más pobres, especialmente las personas afrodescendientes y de los pueblos indígenas son las más impactadas allí. Es necesario implementar acciones concretas basadas en datos desagregados, por etnia, raza, discapacidad, para planear respuestas bajo la perspectiva de la interseccionalidad e interculturalidad, así como programas y servicios para la reducción de las desigualdades que nos beneficien por igual. Especialmente, cuando la CEPAL ha advertido que el número de pobres en la región pasaría de 185 a 220 millones y que la pobreza extrema ascendería de 67,4 a 90 millones de personas en el contexto del coronavirus.

6) CEPAL, el Banco Mundial, FAO, OXFAM y otros organismos internacionales han presentado evidencias sobre el aumento generalizado y preocupante del hambre y la pobreza en la región, problema grave al que los gobiernos no han dado respuesta. El Banco Mundial estima que la pobreza en Nicaragua ha aumentado progresivamente en más de 3% entre 2016 y 2019 y aún se desconocen las cifras del 2020. En Honduras, se estima que el 75% de la población caerá en situación de pobreza en 2020. En El Salvador, hay evidencias sobre la reducción de los ingresos familiares, y las condiciones de vida de los grupos más vulnerables se deterioran y un 1% de salvadoreños/as caerán en la pobreza, particularmente afectando mayormente a las mujeres. En Guatemala según OXFAM, habrá cinco millones de personas sin seguridad alimentaria, duplicando el número de personas en esa situación antes de la pandemia. Según la CEPAL/FAO, la pobreza extrema en Guatemala aumentará en el país un 3%. El Banco de México declaró que este año, 9 millones de personas caerán en pobreza en México, ascendiendo a 70 millones de mexicanos/as. En Argentina, según el dato de septiembre del Instituto de Censos, el 47% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza y el 14% en situación de indigencia. En Brasil, el Informe de la Sociedad Civil sobre la Agenda 2030, desde 2017 que monitorea el cumplimiento de los ODS, denuncia el deterioro de los indicadores sobre el hambre.

La actual crisis exige poner al Estado como un eje de desarrollo fundamental para terminar con el hambre y reducir la pobreza. Los escasos intentos para garantizar una renta mínima para todas las personas, sólo aplica para algunos grupos, por lo que es necesaria la protección social para todos los grupos, incluyendo a trabajadores/as informales, como programas con subsidios que actualmente sólo existen para los que están en mayor riesgo, no son universales y en muchos países aún no se han cumplido. Abogamos por una protección social universal que permita un piso de ingresos suficientes y simultáneamente programas activos de trabajo decente para la inclusión social a través del empleo y la igualdad de oportunidades.

7) Reiteramos y exigimos compromisos financieros, políticos y legales para asegurar el cumplimiento integral de la Agenda 2030, especialmente que el derecho a la salud sea realidad para todas las personas y garantizar el pleno cumplimiento de la meta 3.8. *“Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas.”* Es un deber ético y humanitario considerar a todos los colectivos más vulnerados frente a la crisis por COVID19, como son las personas migrantes, desplazadas y refugiadas, las personas viviendo con VIH/SIDA y enfermedades crónicas, con discapacidades, trabajadoras/es con pago diario imposibilitados de trabajar (incluidas trabajadoras/es sexuales), trabajadores y trabajadoras de la salud, cuidadoras (en su mayoría mujeres) y de los servicios esenciales, los pueblos indígenas, afrodescendientes, las niñas y niños y muy especialmente a las personas adultas mayores. Hay que dar atención también a la situación de las mujeres, niñas y LGBTIQ+ con el aumento del riesgo de padecer múltiples formas de violencia de género debido al confinamiento por la cuarentena forzosa.

Si bien en muchos de los países existe el derecho constitucional a los servicios de salud pública, gratuita, universal y de calidad, han sufrido un amplio deterioro y falta de presupuesto desde hace años, potenciado por la privatización creciente. Ante la pandemia, sólo se han mejorado los servicios para la atención de la salud en casos de COVID19. La educación pública, laica, gratuita, en muchos de los países como Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México entre otros, no son universales y se ha deteriorado su calidad. La modalidad virtual, en muchos países de la región, evidencia la brecha digital existente por falta de acceso a la tecnología, que afecta a la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que tendrán grandes dificultades para la continuidad de su escolaridad y que será muy difícil recuperarlos. Por ejemplo, en Guatemala, el acceso a recursos de tecnología sólo alcanza al 30% de la población concentrada en la capital guatemalteca. En México, las cifras de deserción escolar son alarmantes y sin precedentes: se estima que 2.5 millones de niños/as y jóvenes abandonarían definitivamente la escuela por la pandemia; 800 mil estudiantes adolescentes entre 15 y 17 años que cursan el tercer grado del nivel medio no podrán terminar su escolaridad y una cifra de 593 mil jóvenes del nivel superior. Esta situación afecta desproporcionadamente la educación virtual para los niños y niñas de las áreas rurales de los países de la región. La crisis sanitaria, nos seguirá mostrando el punto de inflexión sobre la desidia y ausencia de las **políticas públicas educativas y de salud**, y la supremacía del mercado desregulado en la producción y distribución de la riqueza y la depredación de nuestro ambiente en beneficio de intereses económicos privados.

8) El avance de los fundamentalismos religiosos y de cualquier índole en los espacios políticos, niegan evidencias científicas, fomentando el odio y la discriminación, y dificultando la implementación de políticas con perspectiva de derechos. Los gobiernos no combaten estos grupos; haciendo equilibrios con grupos religiosos católicos, nuevos pentecostales y otros que han penetrado en los sectores populares. Por tanto, exigimos se contenga el avance de la influencia creciente de fundamentalismos religiosos y de cualquier índole en los espacios políticos, incluyendo la salud y la

educación, que niegan evidencias científicas y políticas informadas, que promueven desigualdades, fomentan el odio, la heteronorma, la cisnorma y dificultan la implementación políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de derechos, como la educación integral en sexualidad y otras políticas que defienden y apoyan la autonomía sexual y la emancipación de las poblaciones mayormente marginalizadas.

9) Exigimos que se ratifique la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y garanticen una vejez digna; que se adopte el Programa de Acción del Decenio de la OEA; la ratificación y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT como el Convenio 169 y la aplicación de las Directrices de la Tierra sobre Seguridad Alimentaria Mundial (ONU); que se agilice un plan para implementar la Década de la Agricultura Familiar y los Derechos de los Campesinos de la ONU y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes; que se ratifique el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y la Declaración de Incheon, del Foro Mundial sobre la Educación en 2015, y que atiendan a las demandas del Foro Político de Alto Nivel 2019 y del Foro de Juventudes ALC 2030.

10) En los países de la región en general, no se está garantizando el derecho humano de las personas a la migración. Las políticas públicas no respetan la seguridad ni permiten la regularidad de las migraciones. Los derechos de las personas migrantes no se respetan, sea cual fuere su status migratorio de refugiadas y/o desplazadas. Existen múltiples prácticas discriminatorias contra migrantes, así como situaciones de racismo extremo, xenofobia, restricciones y discriminaciones graves, especialmente contra mujeres migrantes. La situación es especialmente dramática en México, país de acogida para centroamericanos a través del programa Remain in México (Quédate en México), pero que no ofrece condiciones de vida dignas, dejando a gran cantidad de migrantes en condiciones precarias y amenazados/as, incluso, a merced del crimen organizado en las franjas fronterizas. Casi el 50% de los y las migrantes centroamericanos que pasan por México han sufrido violencia e incluso secuestros. La frontera sur de México concentra una gran cantidad de centroamericanos y de otras nacionalidades detenidos por carecer de permisos de estancia legal y pendientes de deportación a sus países de origen. Las estancias migratorias están rebasadas en su capacidad, con migrantes en condiciones de hacinamiento, sin acceso a servicios de salud ni de información sobre procedimientos legales. Las instituciones gubernamentales han prohibido el acceso a organizaciones que trabajan por los derechos humanos de las y los migrantes. En Chile, la situación de los y las migrantes es alarmante por las múltiples intolerancias y discriminaciones aumentadas por la crisis del COVID19. El gobierno chileno reenvió recientemente un Proyecto de Ley Migratoria al Congreso Nacional para su revisión por la Comisión de Derechos Humanos, que no responde a estándares mínimos que concuerden con las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos, como la Convención para la Protección de Trabajadores Migrantes y sus Familias (CMW). Los y las migrantes en Chile, continúan sufriendo violencia a todos los niveles y edades, criminalización por parte de agentes estatales reproducidos por los medios de comunicación, que permiten múltiples formas de desprotección y violencia. Desde 2019, Brasil ha recibido graves

denuncias en foros internacionales por violaciones sistemáticas de derechos fundamentales, que ha suscitado recomendaciones de las Relatorías Especiales de Naciones Unidas. El **Objetivo 10.7** de los ODS ha retrocedido a medida que el país ha reducido su apoyo a los inmigrantes y refugiados. La mayoría se concentra en las regiones sudeste y sur del país, hasta 2018, predominaban los provenientes de Haití, desde 2018, los venezolanos, representan el 39% de los inmigrantes. Los discursos de odio y xenofobia del actual gobierno brasileño generan gran preocupación en la sociedad civil. Resulta imperativo adoptar enfoques inclusivos, basados en derechos y sensibles al género, que incluyan protecciones sociales duraderas en los países de origen, tránsito y destino; marcos de protección social sólidos; respuestas de emergencia que contribuyan a economías resilientes y sostenibles, y el acceso al empleo decente para los y las migrantes, en el marco de la adopción y cumplimiento de las Convenciones Internacionales y regionales sobre derechos de migrantes.

11) Consideramos que la principal respuesta es **generar un ambiente en donde la cooperación y la solidaridad, en el marco de la Agenda 2030, cuente con adecuadas capacidades, marcos normativos y recursos estatales definidos para enfrentarlos.** Todo esto implica exigir que los compromisos asumidos por la cooperación internacional para el desarrollo y en particular la cooperación Sur-Sur, entre los países desarrollados y los de renta media o baja se revisen, y se activen para responder de manera efectiva al actual escenario de crisis generalizada en la región, sin abandonar los Objetivos de la Agenda 2030 y reconociendo la participación efectiva de la sociedad civil.

En la mayoría de los países, las metas de los ODS están lejos de alcanzarse o han sufrido retrocesos. Las desigualdades históricas requieren de cambios estructurales, con más y mejores políticas públicas considerando los impactos de la pandemia. En un contexto donde los gobiernos aún no han mostrado ser efectivos para responder a los efectos negativos de la situación socio-económica, sin apostar a un nuevo paradigma de desarrollo, basado en la libertad y la democracia, la solidaridad, el desarrollo humano en armonía con nuestro planeta, el trabajo decente, la justicia social, la felicidad y el bienestar integral de todas y todos.

La situación, que enfrenta nuestra región es de altísima gravedad e indica que las recomendaciones de la sociedad civil no fueron escuchadas por lo que en este IV Foro esperamos dialogar sobre nuestras denuncias, diagnósticos y demandas.